

EL DEFENSOR



DEL CONTRIBUYENTE

REVISTA DEDICADA Á LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECTOR	OFICINAS	ADMINISTRADOR
José de Zulueta y Fernández.	SAN PEDRO, 5, PRINCIPAL.--MADRID	Francisco de P. González Costa.

GONZÁLEZ Y ZULUETA

CENTRO DE NEGOCIOS

Consultas de administración en general.
 Recursos de alzas ante todos los Centros directivos.

Corresponsales en todas las provincias.

SAN PEDRO, 5, PRINCIPAL

Madrid

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Mediante la suscripción á esta Revista, tendrá derecho el suscriptor á que le sean tramitados por el Centro de Negocios de los Sres. González y Zulueta, cuantos asuntos administrativos quiera encomendarles, sin más honorarios que el importe de la suscripción, exceptuando los que sean de reclamación de cantidad ó aquellos que por su importancia requieran grandes servicios por parte del Centro, en cuyo caso se fijará un tanto por ciento que en ningún caso excederá del diez.

En las capitales de provincia y demás puntos en donde no tenga el Centro corresponsales, no podrá el suscriptor exigir la tramitación de ningún asunto en ellos, pero sí cuando su gestión tenga que realizarse en Madrid.

Todos los gastos legales que origine la tramitación de cualquier negocio, serán satisfechos por el suscriptor.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID

Una peseta al mes, pago anticipado

EN PROVINCIAS

EN DONDE TENGA ESTE CENTRO CORRESPONSALES

Dos pesetas al mes, pago anticipado.

EN LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA

Doce pesetas, por semestres anticipados.

Número suelto, 25 céntimos.

Idem atrasado, 50 céntimos.

El Defensor del Contribuyente

LA REFORMA POSTAL

Según en nuestro número anterior anunciábamos, comenzamos la descripción de los vitalísimos proyectos que constituyen esta Reforma. Mas para que nuestros lectores puedan apreciar previamente su carácter eminentemente económico y su transcendencia social y nacional, publicamos hoy á guisa de introducción el notable prólogo que dedicó el eminente estadista Sr. Canalejas á la publicación definitiva de estos proyectos, publicando también el juicio que á la obra en general dedicó el notabilísimo publicista Sr. Moroto, en el *Heraldo* de 26 de Junio de 1900.

PRÓLOGO DEL SEÑOR CANALEJAS

Con la amarga experiencia de nuestros desastres ha surtido en el espíritu nacional el ansia de una renovación inmediata: árduo empeño que sólo se verá logrado cuando á la energía de las voluntades directoras responda con su ímpetu la perseverancia colectiva.

No llega, por fortuna, mi pesimismo á considerar cerrados para nuestra patria todos los senderos de la redención, ni á suponer cegadas para siempre las fuentes de nuestra prosperidad. Nada muere y se extingue por completo; la última sávia del tronco carcomido sirve en los bosques para nutrir el renuevo, y hasta en los restos miserables de la podredumbre humana, encuentra la naturaleza piadosa el jugo fecundo con que cubre de flores la tierra en que descansan nuestros muertos queridos. Por una ley semejante, de la emigración siniestra que los rigores de la ley europea recluta entre las filas del hambre y del crimen, surgen en las soledades oceánicas pueblos florecientes, y en días más lejanos, la providencia de la historia hizo nacer de las entrañas de Rhea, corrompida, liviana y perjura, los fundadores del imperio más grande que conocieron los siglos.

Por seguro tengo que nuestra anhelada regeneración será un hecho si así lo requiere nuestra voluntad decidida; pero no es tal empresa obra de un instante. Conocemos mal los mismos defectos cuyas consecuencias lloramos, y apenas si los que más acremente censuran las caducas organizaciones actuales, se atreven á dibujar el contorno honroso de aquellas que en el porvenir deben sustituirlos. Dormidos entre quimeras, nuestro despertar ha sido brusco y triste; y en esta hora de las supremas resoluciones, al emprender de nuevo la jornada, sólo nos ofrece su ayuda el azar, que es un guía pérfido y ciego.

Mucho tiempo hemos perdido. La conciencia nacional, resignada y dispuesta, á raíz del desastre, para afrontar todas las privaciones, va sacudiendo poco á poco sus tristezas; y enamorada de un equilibrio inestable, repugna ya ofrecer en holocausto á la prosperidad futura sacrificios que considera innecesarios. El hierro es enrojecido por la llama, el

barro se amasa cuando el agua lo humedece, y la responsabilidad mayor entre las enormes que la historia ha de exigir á los gobernantes españoles de este siniestro fin de siglo, será la de haber dejado, por egoísmo ó flaqueza, enfriar el hierro abrasado por nuestras desdichas y secarse el barro humedecido por nuestras lágrimas, sin forjar en el uno la espada que nos defienda, ni modelar sobre el otro la estatua de nuestra regeneración futura.

Desde el triste día de nuestras derrotas caminamos con rumbo á lo desconocido, trágico Oriente, que según la expresión de Víctor Hugo, ha poblado de naufragos los mares. Una musa jadeante, la impaciencia, inspira nuestra política, que como la Penélope de la fábula, pone mano sin resolverlos sobre todos los problemas, comienza todas las obras y malogra todas las empresas, obedeciendo á la excitación malsana de su impotencia que profana, sin fecundarla, la virginidad de todas las reformas generosas.

Cuando el Sr. Gutiérrez requirió de mi amistad un prólogo para el libro que contiene sus proyectos, accedí de buen grado á su ruego, porque en su obra, surgida al áspero contacto de la realidad y preparada lentamente por una propaganda asidua, no veía yo ni verá seguramente la crítica una improvisación caprichosa, sino el fruto de estudios perseverantes, orientado por un amor patrio fervoroso y sincero.

No permite lo complejo de las materias á que la reforma en este libro propuesto se refiere, analizar minuciosamente sus proyectos. No había yo tampoco de intentararlo, después que en sus detalles fueron ilustrados por el juicio de hombres eminentes, maestros más de uno y amigos muy queridos todos del que estas líneas escribe.

Amante fervoroso de su carrera, pide el autor para los servicios que á ella están encomendados una racional transformación, ya fuera de nuestra patria contrastada por el éxito de venturosas experiencias. Un deseo de lógica vigorosa enlaza entre sí los proyectos, y respondiendo todos á sus aspectos distintos de un pensamiento total, maravilla la solicitud con que en sus artículos se atienden los más recónditos detalles que pudieran entorpecer su práctica. Con ellos la actual intervención del Estado, inspirada en la desconfianza y el recelo, se aligera multiplicándose, y la palabra que perfecciona la transacción y el precio que consuma el contrato, pueden volar libres de otra traba que no sea la que á todos los actos humanos impone una buena fe mesurada y previsora.

En vano, sin comunicaciones rápidas y fáciles, pedirá nuestra agricultura mercados, auxilio nuestra industria y protección nuestro comercio. Perseverar en nuestro régimen postal después que todas las naciones han transformado este servicio, vale tanto como cargarse de cadenas para competir en velocidad con las águilas del cielo. Por algo el mito griego adornó con alas al caduco de Mercurio, y por algo también, nuestra fantasía administrativa, enamorada en el caso presente de la hi-

pérbole, escogió un trofeo de rayos para simbolizar su ideal respecto de tan interesantes funciones.

Aun renunciando á examinar con el detenimiento que su transcendencia reclama reformas que, como las relativas á los *Paquetes postales*, á los *Envíos contra reembolsos*, al *Cobro de Efectos comerciales* y al *Giro* y al *Bono postal*, con tanta urgencia la necesidad solicita, y tanto beneficio están llamados á prestar al desarrollo de las transacciones mercantiles; aun prescindiendo de omitir juicio de otros que, como la *Distribución por expés*, las *Cartas por ferrocarril*, los *Itinerarios* las *Cartas postales*, exige para comodidad elemental de todos, el rápido desenvolvimiento de la acción humana en la vida moderna, y aun eludiendo—con sincera contrariedad por incitarme á ello el estímulo de antiguas y perdurables aficiones,—abordar temas tan simpáticos, como el referente al de *Suscripciones á periódicos*, que con tanta fortuna en el proyecto se plantea y se resuelve, juzgo imprescindible señalar como nota fundamental y atractiva, la preocupación por el mejoramiento de los humildes que se respira en todas las páginas del libro y que inspira al autor la más meditada y transcendental de sus reformas: el establecimiento de las Cajas postales para pequeños ahorros.

En España, la desvinculación consiguió estremecer, pero no movilizar la propiedad petrificada bajo las arcáicas instituciones feudales; una enmarañada vegetación de censos, de enfiteusis y de foros, chupa todavía la sávia de los campos, tornando estériles los predios más fecundos, y aunque el constante y natural fraccionamiento de las fortunas patrimoniales, obliga al antiguo dueño á ofrecer al colono por bajo precio la tierra que cultivó, rara vez á éste le es dado adquirirla, porque aquel precio, á pesar de su mezquindad, no está dentro del alcance de sus medios. Entre nosotros, el modesto cultivador no ahorra, y lo que es aún peor, no ahorra el obrero de las grandes ciudades retribuido con relativa holgura. Piden á veces uno y otro al alcohol olvido para sus tristezas, y el Estado, convertido por codicia en jugador de ventajitas, estimula su fantasía con el espejismo de una fortuna mentida que, siempre próxima y rara veces alcanzada, huye siempre delante de sus pasos, como aquella nube en que cifró el poeta el emblema de la humana dicha.

Cumple á la solicitud del Estado tutelar la formación de los pequeños capitales, amparándolos en sus comienzos con el calor de sus propias organizaciones. A tal concepto responde la institución que nos ocupa, encaminada á hacer posible para todos los ciudadanos la inmediata imposición de sus ahorros, sin exigir, para que la imposición sea posible, limitaciones de tiempo ó de lugar; procedimiento con el cual, como oportunamente recuerda el sabio Azcárate, sorteó Inglaterra los más rudos conflictos del socialismo.

Pelletan, con su noble prosa, siempre impregnada de poesías, llama al capital «hijo de un gigante y de una virgen: el trabajo y la privación». No perdería en exactitud tan admirable símil añadiendo, que aquel hijo cuyo esfuerzo transforma las sociedades, está destinado á morir apenas nacido, si en las cajas del modesto ahorro no encuentra cuna que lo acalore y alimento que lo vigorice.

¡Bendito el Estado cuya previsión recoge en ellos la suma del esfuerzo individual, impidiendo que se extinga sin dejar huella de su paso!

No tema el Sr. Gutiérrez, á cuyas condiciones brillantes no debo rendir en esta ocasión aplausos, que aun siendo sinceros, rechazaría su modestia, por la suerte que el porvenir reserva á sus reformas, concebidas en horas de entusiasmo generoso, y sometidas á la crítica en días de incertidumbre y desasosiego. No vuelva atrás los ojos para saber si el grano cayó fuera del surco. La ley inflexible del progreso se cumple, marchando siempre adelante. Quien mira atrás quebranta el mandato divino y se trueca en piedra como la mujer de Loth. En las sociedades arraiga y fructifica cuanto nace, si lleva en sus entrañas calor y resistencia, si tiene derecho á vivir. Por eso todo proyecto noble y toda iniciativa fecunda, encuentra un regazo que lo abrigue y un pecho que lo nutra, y el ideal, aun cuando el egoísmo humano lo persiga, prospera por imperios de una fuerza incontrastable: la áspera necesidad, no era otro el nombre de aquella loba que amamantó á Rómulo y á Remo, abandonados en el bosque.

**

Juicio del «Heraldo de Madrid», del 24 de Junio de 1900.

LA REFORMA POSTAL

Se abre el libro de D. Francisco de Asís Gutiérrez, *La Reforma Postal en España*, y al leer la larga serie de proyectos que contiene: Caja Nacional de Ahorros, Itinerarios de ferrocarriles, Suscripciones á periódicos, Paquetes postales, Envíos contra reembolsos, Cobro de efectos comerciales, Giro postal, Bono postal, Distribución por expreso, Carta postal, etc., el ánimo se sobrecoje un poco, temiendo la fatiga que va á experimentar por la inmensidad de la tarea que acomete, si ha de enterarse de asuntos tan varios.

Le estimula y alienta á acometerla, al considerar que cada una de esas materias que trata el autor, va precedida de un prólogo de persona entendida y notable. Son una serie sucesiva de presentaciones al público. El proyecto de Caja Nacional de Ahorros, lo explica en un prólogo D. Gumersindo de Azcárate; los de Itinerarios de ferrocarriles y Cartas por ferrocarril, D. Basilio Paraíso; el de Suscripciones á periódicos, D. Luis Soler y Cassjuana; el de Paquetes postales, D. Alberto Rusñol, Presidente del Trabajo Nacional; los de Envío contra reembolso y Cobro de efectos comerciales, D. Pablo Ruiz de Velasco.

Los de Giro postal y Bono postal, D. Mariano Sabas Muniesa; los de Distribución por expreso y Carta postal, D. Juan Díaz Forcada; la práctica de los proyectos la abona D. Trinitario Ruiz Capdepón; la necesidad y posibilidad de reorganización de los actuales servicios, la proclama D. Eduardo Dato, y el juicio técnico crítico, favorabilísimo al autor, lo escribe el Catedrático de Hacienda D. José Piernas y Hurtado. Y como si todo eso no bastara, va al frente de toda la obra un prólogo general, elocuente y magnífico, de D. José Canalejas y Méndez.

Y se dice el lector: tales y tan ilustres pabellones no pueden cubrir una mala mercancía; el libro será

interesante, puesto que lo han reputado digno de apadrinarlo, competencias, autoridades y prestigios tan retratados. Y poco á poco, á medida que se entra en harina, que se recorren páginas y más páginas, nutridas de cifras, documentos y doctrina, la primera prevención desaparece. Si se imagina uno que los prólogos serían á manera de oasis, y el resto del libro camino polvoriento y fatigoso, hállase agradablemente sorprendido con que lo más importante de la obra es la colaboración de tan ilustre compañía y senado de autoridades técnicas, administrativas, políticas y jurídicas, y que casi lo que más vale en *La Reforma Postal*, con valer lo otro mucho, es lo que de propia cosecha puso el autor meritisimo D. Francisco de Asis Gutiérrez.

En una palabra, que se coge el libro con desconfianza, se lee desde el principio con agrado, no se salta ni una sola línea, ni un punto; prendado del trabajo que representa, va experimentándose con su lectura una especie de sugestión, la que produce todo lo que está bien estudiado y demostrado, y se llega al final, á los artículos acerca del futuro edificio para Correos, con mezcla de asombro y de entusiasmo: de asombro, por lo que ha podido, sin otro auxilio que el de su voluntad poderosa, un modesto empleado de Correos; de entusiasmo, por las ideas y los proyectos que expone con luminosísima claridad, con vigorosa fe en su pensamiento provechoso á la patria.

¿Qué mayor alabanza cabe hacer de un libro que el decir de él y de su autor, que supo comunicar, al par de la convicción, el entusiasmo por las reformas que pregona? Ya lo afirma en su elocuente y magnífico prólogo el Sr. Canalejas, alentando al Sr. Gutiérrez, si es que necesita de alientos, para que persevere en su obra: «En las sociedades arraiga y fructifica cuanto nace, si lleva en sus entrañas calor y resistencia, si tiene derecho á vivir. Por eso todo proyecto noble y toda iniciativa fecunda, encuentra un regazo que lo abrigue y un pecho que lo nutra; y el ideal, aun cuando el egoísmo humano lo persiga, prospera por imperios de una fuerza incontrastable: la áspera necesidad, no era otro el nombre de aquella loba que amamantó á Rómulo y Remo, abandonados en el bosque.»

Fructificará la noble iniciativa de *La Reforma Postal*. Tiene las condiciones que demanda el señor Canalejas: nace con calor y resistencia, y cuenta para arraigar, para traducirse en hecho, con el estímulo, á ningún otro comparable, de la áspera necesidad. Todo está por hacer en esta materia en España; el servicio de Correos debía ser como es en Alemania y como durante largo tiempo ha sido en Francia, un Ministerio, uno de los más importantes Ministerios, y no es siquiera una Dirección técnica, viviendo á merced de los vaivenes de la política. En ocho años hubo diez directores, y setenta y cinco en poco más de medio siglo. Nuestra administración postal viene á encontrarse en los últimos días del siglo XIX, poco más ó menos como estaba en las naciones más adelantadas al comenzar la centuria. El ingreso bruto de la renta de Correos en España en el año 1897 fué de 19 ³/₄ millones. En el mismo año ha sido de 460 millones en Alemania, de 313 en Inglaterra, de 235 en Francia, de 95 en Austria, de 29 en Suiza y de 21 en Bélgica. Mientras que en España sólo circularon por el Co-

reo en 1897, 247.493.697 objetos ordinarios, 2.691.116 certificados y 240.896.009 valores declarados, véase los que circularon por Alemania, los Estados Unidos é Inglaterra, en igual periodo de tiempo: *Alemania*: 2.799.980.892 objetos ordinarios; certificados, 29.781.518, y valores declarados, ¡**36.697.579.527!** *Estados Unidos*: objetos ordinarios, 6.001.776.781; certificados, 16.981.133, y valores declarados, 1.004.591.045. *Inglaterra*: objetos ordinarios, 3.318.723.365; certificados, 13.438.735, y valores declarados, 2.469.425.984.

Se dirá que Alemania, los Estados Unidos é Inglaterra son pueblos ricos, poderosos, de gran población, y por consiguiente, no pueden compararse con España. Pero ese no es argumento, porque las cifras demuestran que estamos más atrasados, infinitamente más que todos los países de Europa. ¡Qué decimos de Europa! La República Argentina, con millones de almas, tiene una circulación mayor que España con 17 millones de habitantes. Un último dato y éste aplastante:

En nuestra Península, circulación postal de valores por habitante, 12 PESETAS. Suiza, circulación de valores por habitante, MIL DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS. ¿Qué, se necesita alguna otra demostración?

Por eso, dice con amargura el Sr. Gutiérrez, que mientras un paquete, una suscripción, un giro ó un bono postal, un envío contra reembolso ó un efecto comercial para su cobro, etc., pueden enviarse, no sólo á todos los países civilizados, sino hasta la India, la China y al propio Marruecos, en todos los países se ven obligados á repetir constantemente al público: «Este servicio no se practica en España.» «Si se practica hasta en el Africa.» «Pues en España, no».

Y animado el Sr. Gutiérrez por el afecto entusiasta á su patria, estudia proyectos, los artículos los presenta en forma que sólo necesitan ser llevados á la *Gaceta* para que cese tan dolorosa excepción. Necesitaríamos muchos artículos más largos que éste y muchos números del *Heraldo* para enumerar cuanto significa la aplicación y el trabajo del autor de *La Reforma Postal*. No conocemos nada tan hermoso, sugestivo y convincente, como el capítulo que dedica á la Caja Nacional de Ahorros. Por sus cualidades de paciencia, de labor perseverante, no parece el Sr. Gutiérrez un latino, sino un sajón, con todas las altas y superiores cualidades de la raza. Leyéndolo, aprendiendo en obra tan meritoria y notable, comienza uno á tener absoluta confianza, fe en la regeneración de España.

Decía el Sr. Salillas, con razón, planteándose ese problema de la regeneración, que ésta ha de hacerse por las personas, tanto ó más que por las obras y los sistemas y las escuelas y las teorías. Por las personas con intelectualidad europea, con condiciones de trabajo á la usanza sajona. Y su convicción en ese punto se arraigaba al considerar el número de intelectuales, la minoría *d'élite*, que cuenta España á la altura del primer país del mundo. En nuestra nación hay (concluía el Sr. Salillas), filósofos, pensadores, hombres de ciencia, obreros de la inteligencia y hasta funcionarios que realizan el tipo inglés y aun del *superinglés*, como se dice ahora. Júntense, pongamos al frente de todos los servicios del Estado y de todos los ramos

de la actualidad y cultura nacional, y nuestro pueblo será salvo y su rehabilitación un hecho.

Pues uno de esos funcionarios intelectuales y laboriosos, de tipo inglés ó alemán, es el Sr. Gutiérrez. Lo cuenta en su prólogo, con una sencillez y una verdad que conmueven, el exministro Sr. Capdepón: «El Sr. Gutiérrez—dice,—apóstol infatigable de los adelantos á que puede responder en España el servicio de Correos, que entró en el Cuerpo hace nueve años, durante los cuales ha cumplido diariamente sus deberes de empleado; que lleva publicadas las siguientes obras: *La Geografía Postal, La Legislación de Correos, La Geografía Universal*; en cinco años, otras tantas veces, *El Anuario Postal y Telegráfico*; que además ha publicado sus 13 proyectos de la reforma, sólo ha ascendido por rigurosa antigüedad, y ni en tiempo en que existió un turno de méritos para los ascensos, él aspiró á figurar en el mismo».

De haber en España á la hora actual, tan crítica y tan necesitada de grandes energías, gobernantes á lo Conde de Aranda, llevarían á D. Francisco de Asís Gutiérrez á empleos superiores de la Administración desde donde poder implantar sus proyectos. Como tales gobernantes no se estilan, el Sr. Gutiérrez tiene un sueldo pingüe, 5.000 reales al año. Pero si en la esfera oficial no se hace la debida justicia á sus méritos insignes, se la hace la opinión con su favor y con su aplauso incondicional.

El *Heraldo*, respondiendo á su nombre, vería con gusto que, por efecto de ésta, su modesta propaganda, resultara adoptada, convertida en realidad *La Reforma Postal*, porque ella constituiría un bien positivo para la patria.

LOS GREMIOS

EL DE ESTEREROS, TARIFA PRIMERA, CLASE 10.^a

Este gremio que vino tributando durante mucho tiempo por la clase 12.^a de la tarifa 1.^a, fué elevado á la 9.^a de la misma tarifa, deseoso el legislador de aumentar los ingresos del Estado; mas comprendiendo después al llevar á la práctica la cobranza de la nueva tributación que era irrealizable la idea, pues se daban de baja bastantes industriales, para los cuales era materialmente imposible satisfacer tan elevada cuota, guiándose del espíritu equitativo que ha de informar todo impuesto, se dispuso que pasaran á la clase inferior inmediata, en la que figuran en la actualidad. Pero ha de considerarse que hoy día el creciente desarrollo alcanzado por la industria mecánica, cuya esfera de acción se extiende á casi todos los ramos de la vida, postergando con sus notables adelantos los productos que confeccionan las fábricas que continúan con los antiguos procedimientos, por falta de capital para la implantación de los modernos, siendo una de esas múltiples manifestaciones la diversidad de aparatos de calefacción, de modelos y sistemas tan variados, que por su cómoda instalación y su relativa baratura, hacen que en los edificios más suntuosos hasta de esta Corte, como el Banco de España y los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura se adopte el indicado medio mecánico, cau-

san un inmediato y considerable perjuicio al gremio de que nos ocupamos.

Además se ha generalizado mucho en las modernas construcciones los pavimentos de madera, viéndose entarimados desde los grandes Centros administrativos hasta las más modestas viviendas, con lo cual se hace inútil el esterado, pues cuando más utilizan el linoleum, que resulta bastante módico con la costumbre establecida por la moda de colocar sólo una tira central del indicado hule en las habitaciones más visibles y hasta en las lujosas escaleras, en las que antes se empleaba la alfombra; y por último, estando permitida legalmente la venta de estereras, tanto de cordelillo como las abacas y pitas á las tiendas de tejidos, hacen una competencia imposible de resistir, que origina necesariamente la sensible disminución de la clientela para los establecimientos de esta clase, y aminora de un modo progresivo la venta de los géneros, no llegando los escasos ingresos á cubrir los excesivos gastos; como triste consecuencia de lo expuesto, resulta que es muy crítica la situación porque atraviesa este gremio, y cada día que transcurra se agravará desgraciadamente.

Claro es que el Gobierno tiene el ineludible deber de aumentar por todos los medios la riqueza contributiva allegando la mayor suma de recursos para engrosar las arcas del Tesoro, no muy desahogadas en la época actual, efecto de recientes pérdidas que la Nación ha experimentado y que todos lamentamos; pero tampoco ha de ocultarse que el comercio español atraviesa en estos momentos una crisis pavorosa que hace prever el próximo cierre de un crecido número de establecimientos, que vienen arrastrando una vida luctuosa; y sabido es también que la inmensa mayoría de los industriales, realizan hercúleos esfuerzos para no ser víctimas propiciatorias de la gigantesca lucha que en nuestros días ha estallado entre el capital y el trabajo.

En vista de todas cuantas consideraciones llevamos expuestas, nos permitimos suplicar al señor Ministro de Hacienda, creyendo favorecer á este numeroso y honrado gremio, estudie la manera de mejorar las condiciones de tributación, sino rebajando la cuota que hoy satisfacen de 180 pesetas para el Tesoro, haciéndoles algunas concesiones, como por ejemplo, permitiéndoles la venta de clavos para esterar, hilos, agujas, etc., y como complemento en su industria, el guardar las alfombras y estereras sin satisfacer su cuota, comprenda en la tarifa segunda, epígrafe núm. 127.

Al solicitar esto, lo hacemos guiados por el grandísimo interés que nos inspira la clase industrial, en beneficio de cuyos sagrados intereses trabajamos.

A. M. MOLINA

NOTAS ADMINISTRATIVAS

RECLAMACIÓN JUSTA

Doña Inocencia Vicente vino ejerciendo la industria en «confección de bolsas de papel para envolver» hasta el 31 de Agosto del año último. Como para esta industria no había epígrafe en aquella época, tributaba por «venta de papel de fumar» con 66 pe-

setas de cuota para el Tesoro; por convenir así á sus intereses, con fecha 21 de Agosto de 1901 presentó parte de *variación de nombre*, núm. 4.709 del Registro de la Administración de Hacienda, en virtud del cual pasó la industria á nombre de D. Pedro Sastre, hijo y sucesor de J. Sastre.

Por la fecha aquella, poco más ó menos, se asimiló esta industria á la comprendida en la tarifa tercera, epígrafe 272, «fabricación de sobres». Era natural que al asimilarse, se tributase por el nuevo epígrafe, cesando de contribuir por el anterior, pero no fué así; se extendieron dos recibos, uno por «confección de bolsas» y otro por «venta de papel de fumar»; esta última industria nunca la ejerció D.^a Inocencia Vicente, tributando por ella por carecer como ya decimos de epígrafe su industria. El parte de variación de nombre mencionado no surtió efecto alguno, y siguieron mandándole dos recibos á su mismo nombre, uno por cada industria, siendo así que no ejerció más que una; en esta forma siguió el tercer y cuarto trimestre del año 1901, habiendo satisfecho los recibos correspondientes. En el primer trimestre del año actual ya dió resultado la variación de nombre, en lo que se refiere á la «fabricación de bolsas en papel», figurando el recibo á nombre de D. P. Sastre, pero se siguieron liquidando los recibos de venta de papel de fumar á D.^a Inocencia Vicente, que como ya hemos dicho cesó en su industria en 21 de Agosto de 1901.

Vista esta duplicidad de recibos, á pesar del tiempo transcurrido, y comprendiendo debía existir algún error, con fecha 8 de Julio del año corriente D. Pedro Sastre presentó instancia en la Administración de Hacienda (según recibo que conserva), pidiendo se aclarase este error y se le devolvieran las cantidades que tenía abonadas de más por el tercer y cuarto trimestre del año 1901, como «venta de papel de fumar» á nombre de D.^a Inocencia Vicente su consorte, y los también satisfechos por igual concepto y mismo nombre en el primero y segundo trimestre del año actual. A esta instancia se contestó por la Administración en comunicación número 2.286 de salida, en la que se notifica concedérsele lo que solicitaba, pero sin duda y quizá por efecto de redacción en la solicitud, la Administración no comprendió lo que se pedía, porque hasta la fecha no se le han devuelto las cantidades satisfechas indebidamente, ni se ha dado de baja á doña Inocencia Vicente que debió cesar en la fecha del parte de variación.

Trasladamos la presente reclamación al dignísimo señor Administrador de Hacienda, confiando en que tanto él como los no menos dignos empleados á sus órdenes, harán en plazo breve cese esta situación anómala para el Sr. Sastre, ordenando la devolución de las sumas indebidamente cobradas.

**

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Investigador de Hacienda del distrito de Buenavista de esta Corte, el dignísimo y probo funcionario D. José Herrero Rojo, que ya en otras ocasiones desempeñó el mismo cargo en varios distritos de esta Capital y provincias.

**

QUEJAS FUNDADAS

Son bastantes los industriales que vienen á esta

Redacción quejándose de la falta de equidad en el reparto de las cuotas gremiales. Rogamos á los señores Síndicos y Clasificadores de todos los gremios en general, tengan presente que la agremiación es una de las disposiciones de la ley en que con más razón ha de predominar la justicia y recta conciencia, por lo mismo que deja casi al arbitrio de los Síndicos y Clasificadores su interpretación.

**

AVISO Á LOS CONTRIBUYENTES

A últimos de este mes termina el plazo voluntario para el pago de las contribuciones. Téngase en cuenta que transcurrido este plazo, si no se concede prórroga, se pagará con el recargo que la ley dispone.

Cronica financiera

Seguro de inquilinato.—Hace algunos años que en Barcelona funciona una Sociedad titulada *Seguro de inquilinato y Administración de fincas urbanas á prima fija*, con muy lisonjero éxito, y que reporta grandes beneficios á los propietarios, pues mediante un pequeño tanto por ciento, perciben el importe íntegro de los alquileres de una vez, aun cuando algún ó algunos inquilinos retarden el pago de sus recibos.

Se nos dice que esta Sociedad piensa establecer una sucursal en Madrid, para ocuparse en esta Corte en los mismos negocios, y creemos que si así fuera sería acogida con general beneplácito.

Contra la langosta.—D. Félix Calabria, de Villahermosa (Ciudad Real), ha presentado en el Ministerio de Agricultura una solicitud de patente para un langosticida de su invención, y que titula «Destructor Calabria».

El aparato consiste en un carruaje que lleva en la trasera un rodillo articulado y á la vez una regadera de gasolina, y mata por trituración é incendio.

Muy digno de estudio consideramos este invento, que de resultar eficaz podría ensayarse en la campaña próxima.

Concesión á los Sindicatos agrícolas.—Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido plazo de un mes para que los Sindicatos agrícolas, las Comunidades de regantes y las Asociaciones de ganaderos, hagan las observaciones que estimen oportunas á la ley y reglamentos de Sindicatos agrícolas.

La Vasco-Madrileña.—Por no haber quedado aún definitivamente constituida esta importante Sociedad, nos reservamos ampliar las noticias que anunciábamos en nuestro número anterior, hasta podernos ocupar de ella con la amplitud que merece.

Patentes de marcas de fábrica.—Se ha dispuesto que en el pago del importe de las patentes de marcas de fábrica se rebaje un 20 por 100 del precio total, cuando el pago se realice de una sola vez, en lugar de hacerlo en varios plazos.

LA SOCIEDAD**Unión Española de explosivos**

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN
Y VENTA EXCLUSIVA DE

PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

OFRECE AL PÚBLICO

las mayores facilidades para el suministro de dinamitas, pólvoras, mechas y cápsulas reglamentarias, así como pistones, cartuchería (vacía para escopeta, cargada para revólver), cápsulas *Flobert* para salón y toda clase de accesorios y artículos no tarifados propios del arriendo. Dirigirse por correspondencia á D. Alberto Thiebaut, Consejero-delegado y Jefe de las oficinas, Villanueva, 11, Hotel, Madrid.

POR TELÉGRAFO: **Explosivos. Madrid.**

NOTA. Cuenta corriente en el Banco de España á nombre de Unión Española de explosivos.

ARTILLERÍA AGRÍCOLA

CAÑONES GRANÍFUGOS **BORI** DE DOBLE EFECTO
PREMIADOS EN EL GRAN CONGRESO INTERNACIONAL DE LYON
Y EN OTRAS VARIAS EXPOSICIONES

FABRICACIÓN DE CAÑONES DE VARIOS CALIBRES

Complemento para las zonas de tiro, contra el grano, aparato eléctrico, avisador de tempestades.

Informes en esta Administración.

OTTO WOLF
INGENIERO

Maquinaria, material contiguo, instalaciones completas de industrias, locomoción, minas.

Teléfono 1.259.

Telegr: *Wolf, Barcelona.*

RAMBLA DE LAS FLORES, 30

Barcelona.

Aceros Calipso, Chromé, extra Chromé, Sans Trempe

Atkinson Brothers, Limited

FABRICANTES DE ACERO, SHEFFIELD

REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS
EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Casamitjana Hermanos, Cortes, 165 bis.
Barcelona.

J. MARSANS ROF É HIJOS

BARCELONA

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Compra y venta de valores al contado, órdenes de Bolsa, negociación de cupones, cambio de monedas, giros sobre el extranjero.

Dirección telegráfica: **MARSANROF**

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años **LA EQUITATIVA** ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars, *cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo*, quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, *superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.*

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley, es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Moragas.